

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.938/2011

Por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de Octubre de 2011, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Doña Cecilia Zamora Alcántara, para la instalación de una "Granja Avícola para engorde y producción de carne de pavo", con emplazamiento en Polígono 34; parcela 150-151-152-153-154-155, del término municipal de Castro del Río.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de

diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, a 6 de octubre de 2011. El Alcalde, Fdo. José Luís Caravaca Crespo.